

## ¿QUIÉNES SON LOS SUJETOS OBLIGADOS?

Cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

Órganos autónomos.

Partidos políticos.

Fideicomisos y fondos públicos estatales y municipales.

Dependencias y organismos auxiliares de la administración pública municipal.

Cualquier persona física, jurídica colectiva o sindicato que ejerza recursos públicos.

Cualquier persona física o jurídica colectiva que posea archivos privados de interés público.

Organismos jurisdiccionales que no formen parte del Poder Judicial.